Solo para uso de oficina

On time application ____ Late application ____
Tier 1 ____ Tier 2____
Grade Applied For in 2026-2027:_____
Enrollment Preferences granted:
___ Sibling(s) in Choice District (Sibling Grade in 2025-2026: _____)
___ Applicant from a choice district that terminates before grade 12
___ Resident student who moved
Lottery # (if applicable): _____

Escuela del municipio de Quinton
8 Calle Robinson
Apartado postal 365,Quinton, Nueva Jersey 08072

Solicitud de Elección de Escuela Pública Interdistrital para Inscripción en un Distrito de Elección
2026-2027 Año escolar

Para ser completado por el padre o tutor legal:

Información para estudiantes

Nombre del estudiante solicitante: _____

Dirección del estudiante: _____

Ciudad: _____ Condado: _____ Cremallera:_____

Número de teléfono de casa: _____ Teléfono del trabajo de los padres: _____

Correo electrónico de los padres: _____

Información escolar actual (2025-2026)

Grado del estudiante para el2025-2026año escolar: _____

Distrito de residencia del estudiante: _____

Escuela a la que asiste actualmente: _____

- ¿Es esta la escuela pública de residencia del estudiante (incluye escuelas autónomas)?Sí ____ No ____
  - En caso afirmativo, responda las siguientes preguntas:
    - ¿El estudiante ha estado matriculado desde el inicio del curso?2025-2026¿año escolar?Sí ____ No ____
    - Si el estudiante se mudó durante el año escolar y asistió *a la escuela pública de residencia de su antiguo distrito de residencia,* proporcionar:
      - » Nombre del distrito de residencia anterior: _____
      - » Nombre de la escuela anterior a la que asistió: _____
      - » Fecha de cambio de escuela anterior: _____
      - » Fecha de inscripción en la escuela actual: _____

Información de la aplicación

Grado al que el estudiante solicita admisión para el 2026-Año escolar 2027: _____

¿El estudiante ha sido remitido o está en proceso de ser remitido a servicios de educación especial? Sí ____ No ____

En caso afirmativo, adjunte cualquier documentación, es decir, IEP (Plan de Educación Especial) o Plan 504 (Alojamiento Plan)

NOTA: Si, antes del inicio del año de inscripción, el estudiante recibe un IEP que el distrito de elección no puede implementar, la aceptación en el programa podría ser revocada.

¿Tiene el estudiante un hermano matriculado en este distrito de elección? Sí ____ No ____

Nombre del hermano: _____ Grado del hermano en 2025-2026: _____

¿Es el solicitante un ex estudiante residente que se mudó?*antes* ¿La fecha límite de solicitud? Sí _____ No _____

¿Es el solicitante un ex estudiante residente que se mudó?*después* ¿la fecha límite de solicitud? Sí _____ No _____

Escuela del Municipio de Quinton – 8 Robinson St. Apartado Postal 365, Quinton, NJ 08072

Solicitud de Elección de Escuela Pública Interdistrital para Inscripción en un Distrito de Elección 2026-2027 Año escolar

Políticas de inscripción de estudiantes

Estudiantes de nivel 1 son estudiantes matriculados en una escuela pública de Nueva Jersey en su distrito escolar de residencia durante el momento de la solicitud y durante todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en un distrito de elección. Si un estudiante se mudó durante el año escolar y asistió a la escuela pública de residencia de su antiguo distrito de residencia, también se le considera de Nivel 1. Los distritos de elección deben primero llenar sus cupos disponibles con estudiantes de Nivel 1. Si el número de solicitudes de Nivel 1 excede el número de cupos de elección disponibles, el distrito de elección debe realizar un sorteo para seleccionar a los estudiantes al azar. Los estudiantes de escuelas chárter se consideran de Nivel 1. Para calificar como Nivel 1 para kínder, un estudiante debe asistir a un preescolar financiado por el estado en su distrito de residencia o residir en un distrito que no ofrezca un programa preescolar financiado por el estado, o tener un hermano que actualmente asista al distrito de elección. La mayoría de los estudiantes que solicitan ingreso a kínder están en el Nivel 1.

Estudiantes de nivel 2 Incluir a los residentes de Nueva Jersey que asistieron a su escuela pública de residencia durante todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en el distrito de elección deseado y no de lo contrario cumplirían con los requisitos del Nivel 1. Esto incluiría a los estudiantes que han estado asistiendo a una escuela pública fuera de sus distritos de residencia o a una escuela privada.

Los distritos de elección no están obligados a aceptar estudiantes de Nivel 2. Si un distrito de elección acepta solicitantes de Nivel 2, solo puede hacerlo.*después de que todos los solicitantes calificados de Nivel 1 hayan sido aceptados Si* el número de solicitudes de Nivel 2 excede el número de plazas de elección disponibles, el distrito de elección debe realizar una lotería de Nivel 2 para seleccionar a los estudiantes.

Preferencia de inscripción se puede dar a los estudiantes en las siguientes circunstancias: 1) solicitantes con hermanos inscritos en el distrito de elección; 2) solicitantes que habrán completado el grado terminal de un distrito de elección de envío (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del 12.º grado y con una progresión natural al distrito de elección); y 3) estudiantes residentes del distrito de elección que se mudan durante el año escolar pero antes *de la fecha límite de solicitud y* desea permanecer en el distrito de elección el año siguiente. El estado de preferencia de inscripción de su estudiante se determinará según la información que proporcione en esta solicitud.

El Distrito escolar del municipio de Quinton ha adoptado las siguientes políticas con respecto a la inscripción de estudiantes:

Políticas de elección de distrito	¿Se aplica la política?
a. El distrito acepta estudiantes de Nivel 2.	Sí
b. El distrito da preferencia de inscripción a los estudiantes que tienen un hermano que actualmente asiste al distrito de elección, siempre que se inscriban en un grado/programa aprobado por la elección, cumplan con los criterios específicos del programa y el distrito tenga asientos disponibles en los grados deseados.	Sí
c. El distrito da preferencia de inscripción a los estudiantes de elección que hayan completado el grado terminal del distrito de envío (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del 12.° grado y con una progresión natural a este distrito de elección), siempre que se inscriban en un grado/programa aprobado por la elección, cumplan con los criterios específicos del programa y el distrito tenga lugares disponibles en los grados deseados.	No
d. El distrito da preferencia de inscripción a los estudiantes residentes que se mudan antes *de la fecha límite de solicitud Si* los estudiantes residentes se mudan y presentan solicitudes de elección para el año siguiente antes de la fecha límite, el distrito les dará preferencia de inscripción (es decir, los aceptará antes que a otros solicitantes, pero después de los estudiantes con preferencia de inscripción descritos en b. y c. arriba), siempre que haya plazas disponibles en los grados/programas aprobados para la elección y que los estudiantes cumplan con los criterios específicos del programa.*Si el distrito ya ha alcanzado su máximo de inscripción de elección aprobado, esta preferencia no se aplicará.*	No
e. El distrito de consideración especial a los estudiantes residentes que se mudan después de la fecha límite de solicitud. Los estudiantes en esta situación pueden presentar su solicitud como solicitantes tardíos y ser agregados a la al *frente de la lista de espera del distrito*, siempre que los estudiantes se matriculen en un grado o programa aprobado por la opción de elección y cumplan con los criterios específicos del programa. El Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) no aprobará plazas adicionales por encima del máximo aprobado para estos estudiantes.	No

Si se demuestra que alguna información contenida en esta solicitud es falsa, la admisión del estudiante al Programa de Elección podría ser revocada.

Con mi firma, certifico que solicité la admisión de mi estudiante al distrito de Elección únicamente por motivos académicos y no por motivos deportivos ni extracurriculares, y que toda la información proporcionada es exacta. Si mi estudiante cuenta con un PEI o un Plan 504 vigente, autorizo al Equipo de Estudio Infantil de este distrito de Elección a divulgar u obtener información en nombre de mi estudiante.

Entiendo que el transporte por elección de los estudiantes no está garantizado. Si mi estudiante cumple con los requisitos para el transporte (dentro de un radio de 32 kilómetros de su casa a la escuela) y el costo excede el monto máximo designado en el presupuesto anual del Estado de Nueva Jersey, se le brindará al padre/tutor ayuda en lugar del transporte y, en algunos casos, la opción de recibir el transporte y pagar el monto adicional sobre el máximo. Se me notificará sobre mis opciones de transporte antes del 1 de agosto.

Firma del padre o tutor: _____

Nombre impreso del padre o tutor: _____

Fecha: _____

La solicitud debe presentarse al Distrito de Elección antes del Noviembre 24, 2025

**Las solicitudes recibidas después de la fecha límite serán consideradas para la inscripción. Sólo después de aquellos que presentaron su solicitud antes de la fecha límite.*